

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN  
AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022

Siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del año 2022 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, dan inicio a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

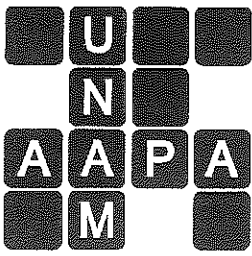
ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar la solicitud de información número **330032922000008** formulada por el **C. AARON MONTENEGRO GONZALEZ**, mediante la cual requiere saber el nombre de los Representantes que integran el área 20 del Colegio de Ciencias Administrativas de la "FES Cuautitlán-UNAM", el nombre de los Representantes que integran el área 32 del Colegio de Ciencias Sociales de la "FES Cuautitlán-UNAM", así como el nombre de los Representantes que integran el Colegio de Idiomas de la "FES Cuautitlán-UNAM".

2.- Analizar la solicitud de información número **330032922000009** formulada por el usuario identificado como **BLACKY SEMINARIO**, a través de la cual solicita se le envíe por correo electrónico la base de datos en "Excel" editable de los trabajadores al servicio de esta Organización Gremial, su cargo y correo electrónico.



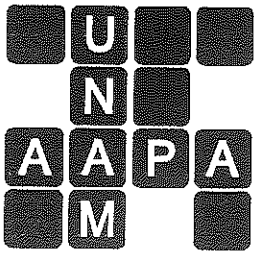
ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

3.- Examinar la solicitud de información número **330032922000010** formulada por el **C. FRANCISCO RAMÍREZ FLORES**, mediante la cual solicita copia de los contratos vigentes con la persona física de nombre Gustavo Francisco Chong García Soria, cuyo R.F.C. es COGG760417SE3 así como copia de los contratos vigentes celebrados con la persona moral identificada como "Operadora Chong" S.A. de C.V. cuyo R.F.C es OCO180416QJ0.

4.- Analizar la solicitud de información número **330032922000011** realizada por la **C. MARA MONROY SÁNCHEZ**, en la cual requiere se le proporcione el salario de la Abogada general de la UNAM, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias-UNAM, Director General de Personal-UNAM, Abogado de la Facultad de Ciencias-UNAM, Secretario Administrativo de la UNAM, Titular de la Facultad de Ciencias-UNAM, Subdirector de Recurso Humanos de la UNAM, Representante de los trabajadores y de los patrones de la UNAM; Ministerio Público Federal, Secretaria Ministerial, Policía Ministerial, Director de Área, Subdelegado, Subdelegada y Perito Oficial Institucional en Grafología y Documentos copia todos estos de la Fiscalía General de la República, así como del Visitador Federal, Jefe de Área de Visitaduría, Director de la Visitaduría General de la República, Visitador y Abogado todos ellos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de igual forma del Secretario/a, mecanógrafa, auxiliar, Presidente de la Junta 14 Bis y Actuario todos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y por último, del Director de la Unidad, adjunto del Director y Secretaria Mecanógrafa estos de la Unidad de Quejas y Denuncias de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, del periodo comprendido del año 2012 al 2022.

**ACUERDOS TOMADOS:**

I.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032922000008**, se acordó dar contestación al solicitante en el sentido de que a la fecha no existe Representante del área 20 del Colegio de Ciencias Administrativas de la "FES Cuautitlán-UNAM" ya que esta en proceso de emitirse la convocatoria para elegir representante, respecto al representante del área 32 del Colegio de Ciencias Sociales de la "FES Cuautitlán-UNAM" se le



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

informa que es la Ing. Mec. Eléc. Noemí Hernández Domínguez, y por lo que hace a la Representante del Colegio de Idiomas de la "FES Cuautitlán-UNAM" se le menciona que su nombre es Lic. Miriam Gómez Mejía.

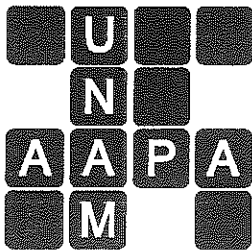
II.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032922000009** se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle al o la solicitante que esta Organización Gremial no cuenta con servidores públicos, además de que conforme a la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados no está obligada a proporcionar los datos personales de sus trabajadores ya que esta información es considerada como sensible y confidencial.

III.- En cuanto hace a la solicitud de información con número de folio **330032922000010** se le deberá informar al solicitante que una vez que se solicitó dicha información al Departamento de Finanzas y al área de Administración de esta Asociación Gremial, las mismas respondieron a esta Comité de Transparencia que no se tienen registrados contratos celebrados con las personas física y moral que menciona en su pregunta, por lo que no es posible proporcionar la información requerida.

IV.- Por cuanto hace a la solicitud de información con número de folio **330032922000011** se debe recomendar a la solicitante que dirija su requerimiento a la Dependencias e Instituciones correspondientes que señala en su pregunta, ya que no es posible atender dicha solicitud por no ser competencia de esta organización Gremial.

**RESOLUCIONES:**

**PRIMERA.** - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México al Titular de la Unidad de Transparencia para que se formulen a la brevedad posible las contestaciones en los términos señalados en la presente Minuta, a efecto de que les sean notificadas a las y los solicitantes a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

**SEGUNDA.** - Se entregan los acuerdos tomados en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:45 horas del día 28 de abril del año 2022, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----

FIRMAN LA PRESENTE MINUTA

  
BIOL. ANGEL OLIVA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ

  
MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA

  
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

  
C. LEONARDO GOTT MENDOZA